N+XO COAM
sumar multiplicar conectar

TEMPORADA 2026
Episodio 87



EL BINGO DE LAS INTRIGAS JUDICIALES

La candidatura Todos COAM ha cantado BINGO con hasta 7 juzgados diferentes (Jº17, Jº18, Jº23, Jº24, Jº28, Jº9 y TSJM) en los que se han presentado recursos contenciosos contra las resoluciones de los órganos colegiales, la Mesa Electoral y la Comisión de Recursos.

En todos ellos se han pedido medidas cautelares con el único fin de mantener en funciones la Junta de Gobierno electa en 2022.

Seguimos esperando que se resuelva el "fondo" de la cuestión sobre la elegibilidad de la candidatura TODOS COAM. Es decir, si 18 meses del primer mandato es menos que un año y, por tanto, computa como un mandato completo (art. 51.2.c de los Estatutos).

Como se ve, un asunto muy complicado que los 7 juzgados, no han podido resolver. Entretenidos en un lodazal de estratagemas procesales en los que unos Juzgados se van contradiciendo unos con otros, entrando en una flagrante LITISPENDENCIA provocada por el ejército de letrados al servicio de TODOS COAM.

Todo este circo judicial lo estamos pagando los colegiados y la Institución, sumida en un descrédito reputacional y en una hartazgo que no interesa más que a una Junta en funciones cesada el 20 de Julio y que se resiste a un traspaso ordenado y responsable de su poder.

El abuso de poder de la Junta de Gobierno en funciones se sustancia en:

- **Propaganda exclusiva** de la postura de TODOS COAM a través de comunicados en portada de la web.
- **Censura** del contenido de los comunicados de NEXO COAM.
- **Ocultación a los órganos colegiados** (ME y CRR) de los autos judiciales, ya que no se les reconoce su capacidad de defensa por no ser "entes jurídicos".
- **Nombramiento de los abogados que defiendan a la ME y CRR**, siendo TODOS COAM el recurrente y el COAM (JG electa en 2022) el demandado. Muy limpio todo.
- **Difusión de bulos** como que NEXO se ha "autoproclamado", falsedad palmaria pues la toma de posesión se hizo por proclamación de la ME y con hasta 3 juzgados que inadmitieron las cautelares solicitadas por TODOS COAM.

Mientras tanto se propaga la descabellada y antiestatutaria idea de hacer nuevas elecciones ("borrón y cuenta nueva") y los que nos han llevado hasta aquí se van como si no hubieran roto un plato.

No lo vamos a permitir. Nuestros Estatutos y los procedimientos democráticos están para cumplirse, por muchas intrigas judiciales que embarren el Colegio. Nuestra profesión no nos espera.

Puedes encontrar estas y otras propuestas en nuestra web nexocoam, en Instagram donde también puedes dejarnos tu opinión y en nuestro mail nexocoam@gmail.com